



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.035

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veinticuatro de Febrero del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
EMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL.DIST.I
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.SUPL.DIST.V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
LIC. HÉCTOR	SÁENZ	AGUILAR	ASESOR
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I INFORMES DE LA SEÑORA ALCALDESA

ARTÍCULO I ACUERDO: 298
INFORMES DE LA SEÑORA ALCALDESA

1.-La señora Alcaldesa Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo para que se le autorice realizar un convenio específico entre la Municipalidad y JAPDEVA dado que se aproxima el Festival de las artes, y por lo cual considera que se debe tener en óptimas condiciones las calles del casco urbano.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Saluda a los presentes y se refiere a la cercanía de la actividad del Festival Nacional de las Artes, que en miras de que la actividad está en fechas próximas y la red vial del casco central se encuentra en mal estado, la maquinaria con la que cuenta la Junta Vial se encuentra dañada, solicita poder realizar un convenio entre la Municipalidad de Siquirres y JAPDEVA para llevar a cabo el bacheo de la red vial del casco central del Cantón con el material asfáltico (1000 m³) que recibió la Administración como donación por parte del MOPT. Da lectura a la siguiente Moción que textualmente dice:

Moción presentada por la Alcaldesa de Siquirres

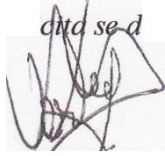
Dado que se aproxima el Festival de las Artes, considerando que deseamos tener en óptimas condiciones las calles del casco urbano:

- 1) *La Corporación Municipal podrá llevar a cabo conjunta o individualmente servicios u obras en el cantón a través de convenios con ente u órganos competentes.*
- 2) *Que la Municipalidad de Siquirres suscribió Convenio de Cooperación mutua con JAPDEVA, con el fin, según artículo segundo, inciso 2. "Fungir como un verdadero promotor del desarrollo en cada cantón, mediante la atracción de inversiones, y la asistencia técnica en las diversas áreas de Desarrollo "*
- 3) *Dado que no se cuenta con la maquinaria y equipo necesario para atender el hacheo y recarpeteo en los cuadrantes del centro de Siquirres, requerimos contar con el apoyo de la maquinaria, compactadora, niveladora y back hoe, para lo cual la Municipalidad deberá aportar el combustible y viáticos para que JAPDEVA nos facilite este equipo. Esto se cubrirá con la partida del Programa I y II, Subpartida Combustible y Lubricantes de Administración General; viáticos de la partida Gastos de Viaje y Transporte.*
- 4) *Considerando que según artículo 13, inciso e) del Código Municipal, es atribución del Concejo, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la Municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que sean competencia del Alcalde Municipal.*

Por tanto:

Se Solicita autorizar a la administración al pago de combustible y viáticos a los equipos y funcionarios, a la luz del convenio citado.

Se Solicita se dispense el trámite de Comisión y sea declarado acuerdo en firme.

did se d


*Lic. Yelgi Verly Knigth
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres*

Presidente Castillo Valverde: Le consulta a la señora Alcaldesa si se tiene un estimado de la inversión a realizar.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Indica que si se hizo un estimado por parte del Ingeniero Municipal y cree que es un poco exagerado la colocación de la mezcla asfáltica ya que él ingeniero le puso un monto de \$5.200.000,00 y fue porque incluyo unas vagonetas y las vagonetas la va a poner el MOTP. Además comenta que el objetivo del convenio es para que JAPDEVA aporte la niveladora, compactadora y el back hoe, ya que el MOPT va dar el transporte del material. Menciona que se tomaran recursos de la Administración y de la Junta Vial (8114) para cubrir el combustible y viáticos que debe aportarse por parte del Municipio, para lo cual necesita que se tome un acuerdo por parte del Concejo Municipal y se puede hacer una extraordinaria para llevar a cabo la modificación.

Regidor Ballestero Umaña: Consulta que si las fechas para estos trabajos están por escrito en algún documento.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Indica que sí, que todo el cronograma esta por escrito.

Regidor Hidalgo Salas: Consulta que cuales son los sectores que se van a ver beneficiados con este trabajo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Expresa que las calles urbanas, cuadrantes Barrio María Auxiliadora, Barrio San Martin, Barrio San Rafael y cruce la Alegría Barrio San Bosco.

Los regidores Umaña Ellis y Hernández Sáenz comentan que es mucho material el que se tiene para intervenir que debe dársele buen uso.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que el trabajo de bacheo que se va realizar se debe supervisar para que no se haga sobre la estructura que está dañada, sino que se hagan los cortes en la carpeta asfáltica para que quede hecho un buen trabajo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Explica que el préstamo de maquinaria y cuadrillas por parte de JAPDEVA incluye todo supervisores y el equipo requerido para cortar la carpeta asfáltica.

Regidor Hernández Sáenz: Cuestiona acerca de la intervención de lugares como San Bosco y Destierro; agrega que hay otros sitios más importantes para intervenir.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: ¿Como por Ejemplo?

Regidor Hernández Sáenz: Barrio San Martin, todo lo que es la Merayo

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: ¡Pero aquí esta lo acaba de leer!

Presidente Castillo Valverde: eso es de la entrada del Portón Iberia del cruce hacia esta dentro de la Ruta 415

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que anteriormente había dicho que no iba a votar nada que fuera para el área sur hasta que no se arreglara el área norte, ya que siempre los proyecto de intervención se iban hacia el otro sector del Cantón. Agrego también que sin afán de ofender el área sur no es tan productiva como el área norte y que tampoco aportaba para el sector turismo que si se desarrolla en el área norte.

Presidente Castillo Valverde: Agrega que difiere de la posición del señor Hernández Sáenz ya que en el área norte se han hecho varios trabajos, que además la ruta hacia el Carmen es Ruta Nacional y que no se puede intervenir. Además recuerda que es mucha la cantidad de material la que se tiene para intervenir y sería una lástima que se perdiera.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que la ruta a Indianas no es Ruta Nacional y que no han invertido ahí.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Comenta que para los 15 días que tiene en la Administración considera la donación del material asfaltico como un regalo. Agrega conocer que otras localidades tienen necesidades también y que se les tiene que ayudar. Expresa también que solicitaron a JAPDEVA revisar la maquinaria de la Municipalidad.

Regidor Ballestero Umaña: Expone que en lo personal va aprobar el asunto tratado, aun así apoya la posición del Regidor Hernández Sáenz acerca de que no se ha invertido en otros lugares que también tienen necesidades.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta tener claro el asunto del bacheo que es de gran importancia, además indica que en otra ocasión se trajo un proyecto de carpeteo para calle el Asilo y se hizo, que en otra oportunidad el material se perdió debido a que la maquinaria se encontraba en mal estado, añade que la Municipalidad no puede estar sin la maquinaria que se ocupa para trabajar.

Presidente Castillo Valverde: Expone que se podría presupuestar en el extraordinario la compra de una compactadora pequeña, indica que la Municipalidad tiene que invertir en equipo.

Regidor Hidalgo Salas: Le consulta a la señora Alcaldesa que si el estimado que hizo el Ingeniero Municipal está en metros cúbicos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Le responde al regidor Hidalgo que la estimación si esta en metros cúbicos.

Presidente Castillo Valverde: de acuerdo a la mecánica donde se van a dar los viáticos y combustible a los que van estar trabajando es muy pequeño el costo para el beneficio que va tener el Cantón.

Regidor Umaña Ellis: Si bien es cierto hay un convenio macro, pero lo relacionado con el pago de viáticos se tiene que hacer un convenio específico.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Comenta que hay cosa que no se pueden variar, que en la comunidad del Civil (Santo Domingo) hay serios problemas con el polvo, las alergias y otras que se dan debido al estado de los caminos.

Presidente Castillo Valverde: Agrega conocer las necesidades del lugar, comenta que la Junta Vial tiene que traer aun el presupuesto extraordinario en el que se podría incluir.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Expone que el convenio que solicita se desglosa del convenio Macro entre la Municipalidad y JAPDEVA.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el siguiente acuerdo.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT A REALIZAR Y FIRMAR CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y JAPDEVA, PARA EL APOORTE QUE TIENE QUE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD EN CUANTO A VIÁTICOS Y COMBUSTIBLE PARA EL BACHEO Y RECARPETEO EN LOS CUADRANTES DEL CENTRO DE SIQUIRRES, BASADO EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA CON JAPDEVA SEGÚN ARTICULO II, INCISO 2 Y ARTÍCULO IV, FIRMADO ONCE HORAS DEL 10 DE MAYO DEL 2007.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-LA SEÑORA ALCALDESA SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR UN ACUERDO PARA MODIFICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2010 CA-000018-01.

Se deja constancia que se da lectura al oficio dpb-023-2011 que textualmente dice:

Municipalidad de Siquirres
Departamento de Proveduría

DPB-023-2011
Siquirres, 01 de febrero del 2011

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
S.S.

Asunto: Licitación Abreviada 2010 LA-000018-01

Honorables señores:

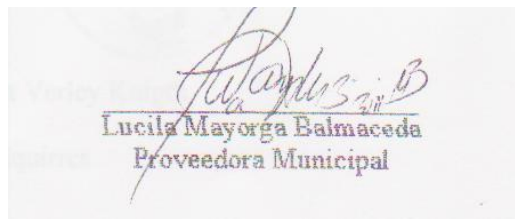
Por medio de la presente les comunico que en el oficio DPB 0236-2010 de la fecha 14 de diciembre de 2010, por error se consigno la suma de novecientos tres mil quinientos

treinta y tres colones con 40 céntimos, siendo lo correcto la suma de un millón ocho mil colones correspondientes a la compra de 63 mallas electro soldadas a favor de la empresa PEREIRA LOPEZ S.A. para el proyecto de la comunidad de San Isidro Altos de Pascua.

Por lo anterior solicito, con todo respeto, hacer la corrección correspondiente en el Artículo II, Acuerdo número 240 de la Sesión Ordinaria N° 028 del 15 de diciembre del 2010 indicando el monto correcto de un millón ocho mil colones exactos, de forma que el total adjudicado para la empresa PEREIRA LOPEZ S.A. para estos proyectos es por la suma de ¢ 16,445.500.00(dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos colones exactos) y no como erróneamente se consigno en el oficio mencionado.

En el momento en que dicha corrección al Acuerdo adquiera firmeza continuare con el trámite de este proceso licitatorio.

Atentamente;



C. Consecutivo

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Expone que el tema de la licitación que trae al Concejo es para hacer una corrección en el monto de la misma, que esto ocasiona un atraso para el proyecto, además que es una “herencia” de la Administración anterior. Retoma el tema de la maquinaria que tiene el Municipio indicando que se llamo a JAPDEVA para que la revisara, eso en aras de la transparencia, comenta que hicieron un inventario de la misma. También agrega que se encontraron el caso de una vagoneta que solo tiene un cable para encenderla.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que esa es una de las herencias que fueron provocadas por ellos mismos.

Presidente Castillo Valverde:

Regidor Umaña Ellis: Si bien es cierto Esto fue una herencia provocada por nosotros mismos porque yo le dije a los compañeros que ese cartel estaba mal elaborado porque justamente esa malla no estaba incorporada y también nosotros de retuvimos para que no se hiciera el oleo que se hace siempre.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta que para qué es la malla electro soldada de la que se habla en la licitación.

Presidente Castillo Valverde: Indica que la malla es para la loza del puente que se va hacer con la licitación presentada. Agrega que el acuerdo sería la ratificación del anterior pero haciendo la enmienda del monto indicado en la misma.

Regidor Hernández Sáenz: Sugiere que antes de que los proyectos vayan a licitación vengam primero al Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Pero Don Alexis nosotros votamos varios proyectos.

Regidor Hernández Sáenz: Si pero no se adjudicaron.

Presidente Castillo Valverde: Solicita tomar el acuerdo para realizar la corrección a la licitación Abreviada 2010 CA-000018-01

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR MODIFICACIÓN AL ACUERDO N° 240 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28, ARTICULO II, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, PARA QUE SE LEA CORRECTAMENTE LO SIGUIENTE “SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000018-01 Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, A LA EMPRESA PEREIRA LÓPEZ S.A PARA UNA ADJUDICACIÓN TOTAL DE ¢16.445.500.00(DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS COLONES CON 00/100).ESTO DEBIDO A QUE SE GENERO UN ERROR EN LA DESIGNACIÓN DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE 63 MALLAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.- LA SEÑORA ALCALDESA SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR UN ACUERDO PARA QUE EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA COORDINE, ORGANICE Y TRAMITE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Expresa que la fecha de la celebración del Cantonato se encuentra muy próxima, escasos seis meses, por tal motivo solicita que se tome el acuerdo para que el despacho de la Alcaldía se el Coordinador de la celebración del Centenario del Cantón de Siquirres, esto para iniciar los preparativos y solicitarle ayuda a instituciones que puedan colaborar para no correr con todo a última hora.

Presidente Castillo Valverde: Consulta a la señora Alcaldesa que exactamente qué es lo que quiere coordinar.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que el artículo 34 del código municipal le corresponde a la señora Presidenta del Concejo hacer los nombramientos de comisiones. Además indica que tienen que correr contra el tiempo y que se debería retomar acuerdos como el del sorteo de la Junta de Protección Social para la celebración del Centenario del Cantón, la confección del Libro acerca de la historia del Cantón de Siquirres por parte del señor Quince Duncan. Expresa que la celebración del Cantonato no es solo de la Administración, es una celebración de todos que se debería realizar una celebración compartida. Agrega que las sesiones se han convertido en puro populismo, que así se sacrifica el Cantón y se atrasa la Administración, ya que se atiende en todas las sesiones al público y muchos traen a la gente a las sesiones.

Presidente Castillo Valverde: Le expresa al regidor Umaña Ellis que si la comunidad viene al Concejo es porque no se les ha cumplido más por la administración anterior ya que desde diciembre siempre tenemos atención al público en todas las sesiones y recordemos que el Concejo es la última instancia donde pueden resolver sus peticiones.

Regidor Hernández Sáenz: Comenta que eso no se puede por lo estipulado en el artículo 31 inciso “d”. Comenta que esta situación se hablo en las reuniones que habían tenido, además que también estaban investigando lo que paso con la Comisión para la celebración del 99 aniversario del Cantón misma que estaba formada por empleados Municipales; recalca que se debe nombrar a gente de la comunidad y excluir tanto a la Administración como al Concejo. Agrega que al Concejo le corresponde hacer los nombramientos y recuerda que la Comisión genera gastos, que aun se está debiendo un dinero de la actividad del año pasado.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: La solicitud que se hace al Concejo es tomar un acuerdo para la alcaldía coordine, organice y tramite la celebración del centenario del cantón de Siquirres. Además indica que con la solicitud que hace lo que pretende hacer es poder informar a las instituciones, organizar los actos cívicos, desfiles con tiempo; comenta que no es de su interés los chinamos ni los bares, que lo que quiere es trabajar, que si solo se discuten las cosas nada se va poder hacer.

Sindico Propietario Gómez Rojas: Comenta que al pueblo lo que le gustaría es una semana cultural y sin licor.

Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal: Consulta al Concejo que si el nombramiento de la Comisión del Centenario y la Comisión de Festejos van a ser diferentes o una misma Comisión.

Regidor Hernández Sáenz: Agrega que se tienen que nombrar las Comisiones para que la señora Alcaldesa pueda comenzar a coordinar las actividades.

Presidente Castillo Valverde: Le indica al regidor Hernández que de eso se trata, de nombrar para que se inicien los preparativos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley: Comenta que tiene varias propuestas para actividades culturales como para el 1° de mayo llevar a cabo una celebración que se llame “Festival del Banano”, también otra que sea “Festival del Calipso” estas con el fin de retomar las costumbres del Cantón y con la intensión de que sean actividades de todo el Cantón Siquirreño.

Regidor Umaña Ellis: Comenta la posibilidad de que se coordine para estas actividades con los miembros de Ritmo y Sabor quienes organizaron una actividad similar el año anterior.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Con estas personas ya he conversado para que formen parte de esta comisión estas personas son: Donald Bryan Bryan, José Antonio Plumer, Carlos Gambo y la esposa del Doctor Martínez.

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que se puede nombrar una Comisión grande y de esta que se formen sub-comisiones que se encarguen de las diferentes etapas que conlleva organizar una actividad como la del Centenario del Cantón.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que hay una Comisión con Carnet y no se ve que esté haciendo nada.

Regidora Suplente Allen Mora: Felicita a la señora Alcaldesa por la iniciativa de querer iniciar con los preparativos para esta celebración tan importante. Agrega que tiene en mente algunas que personas que podrían ser miembros de la Comisión que se tiene que nombrar.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Comenta que no es egoísta y que por tal razón solo propuso a tres personas como miembros de la Comisión, y que los demás fueran también propuestos por parte del Concejo.

Presidente Castillo Valverde: Agrega que en la reunión que tuvieron con los miembros del FNA se dieron cuenta que ellos están bien organizados que se podría tomar de ejemplo.

Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal: Recuerda a los presentes que la actividad del FNA es una antesala de la celebración del Centenario.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Consulta a los regidores que si se comprometen a traer los nombres de las otras personas que quieren formen parte de la comisión para el día lunes 28 de febrero.

Presidente Castillo Valverde: Lo podemos ver el lunes y que cada uno traiga sus sugerencias para verlo y formar la comisión para empezar a trabajar.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que se tienen que ver los resultados de la actividad que tiene organizada Hogares Crea, ya que si esta actividad se va realizar sin el expendio de licor y tiene éxito las actividades próximas del Cantón se podrían realizar de igual forma.

Regidor Canales Duran: Felicita a la señora Alcaldesa por su iniciativa y a la vez consulta a la señora Alcaldesa que si las actividades que propuso anteriormente afectarían en algo a la celebración del Día del Trabajador.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Responde que se pretende que todo el Cantón se incorpore a estas actividades y que sea una celebración Cantonal a futuro.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA